

Informe Ejecutivo y ficha resumen para la difusión de los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Pp: **E035 Educación Media Superior.**

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al Pp: E035 – Educación Media Superior.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 16 de mayo de 2023.	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 28 de julio de 2023.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. Taryn Romina Espinoza Hernández.	Unidad administrativa: Directora General del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y la orientación a resultados del programa presupuestario Pp E035 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR fungiendo como sujeto evaluado el Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos" del Estado de Quintana Roo, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se hayan establecido.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios; 2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; 3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado; 4. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación Estatales del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; 5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y 6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: TdR para la ECR de Programas Presupuestarios, ejercicio fiscal 2022, Pp: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o institución responsable del Programa presupuestario E035 Educación Media Superior, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y retomando información relacionada con la operación del Pp, se programaron y llevaron a cabo entrevistas con las personas responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora. La metodología atiende a los Términos de Referencia (TdR) establecidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Quintana Roo en coordinación con el Centro de Evaluación del Desempeño. Finalmente, los TdR para la Evaluación de Consistencia y Resultados, se encuentran armonizados con los emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	
Instrumentos de recolección de información: Análisis de gabinete con base en la documentación normativa y la información disponible respecto de la cobertura del programa a la fecha de realización de la valoración, complementándose el estudio con un grupo focal.	
Cuestionarios____ Entrevistas: <u> X </u> Formatos: <u> X </u> Otros: <u> X </u> Especifique: Disposiciones normativas	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis documental y grupo focal.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS Y FORTALEZAS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>El Pp E035-Educación Media Superior presenta un diseño sólido con Fin y Propósito transversales en donde el propósito del programa se presenta bien vinculado al Programa Sectorial de Educación del Estado y Plan Estatal de Desarrollo.</p> <p>En referencia a Planeación y Orientación de Resultados el Pp cuenta con un Plan Estratégico que permite visualizar el trabajo de planeación en sus indicadores y mediciones, mismos que presentan evaluaciones externas, empero, las recomendaciones o aspectos susceptibles de mejora no presentan seguimiento en su atención.</p> <p>La Cobertura y Focalización del Pp presenta una estrategia anual, sin embargo, dado que la matrícula que egresa de nivel secundaria cada vez es menor, se presenta como una oportunidad el desarrollo de mecanismos de identificación de la población y/o área de enfoque objetivo.</p> <p>Para la Medición de Resultados del Pp, esta evaluación determina con la información proporcionada que el programa cumple con el propósito "Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar, misma que logró un nivel de cumplimiento de 91.406% y contribuye al Fin, el cual alcanzó una tasa de cobertura de 77.461 sobre la meta anual de 81.970 debido al impacto de la pandemia provocada por SARs-COVID 19.</p> <p>Programa presupuestario: E- 035 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>II.2.1. Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con metas y objetivos transversales sólidos que permiten al Pp cumplir con el propósito. • El Programa Sectorial Educación Pública de Calidad 2016-2022 representa un plan estratégico de calidad, sin embargo, se ve la oportunidad del desarrollo de un plan estratégico actualizado. • Utiliza la MIR como documento de planeación para atender la cobertura y focalización de la población atendida. • El Programa presupuestario E035 Educación Media Superior identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios. • Los resultados son documentados por los indicadores de la MIR.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>No aplica.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un diagnóstico desactualizado basado en el Programa Sectorial 2016-2022. • Las fichas técnicas de indicadores presentan vacíos de información como es el caso del FP en línea base y FPCPI en ejecutado y nivel de cumplimiento. • El Programa presupuestario E035 Educación Media Superior no ha atendido las recomendaciones de la evaluación externa de 2019 al Centro de Estudios. • Se desconocen las características socioeconómicas de los solicitantes. • No se cuenta con mecanismos para identificar su población de enfoque objetivo. • El Pp E035 Educación Media Superior con fuente de financiamiento Federal U080 llega al Estado quien se encarga de ministrar al CEBT como financiamiento Estatal por lo que no se cuenta con Reglas de Operación (RO) y se generan fuentes de financiamiento cambiantes. • Manual de Procedimientos desactualizado con los procesos que atiende EMS. • El Manual de Organización requiere actualización conforme al Decreto de Creación del CEBT. • Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas débiles al no tenerse acceso a los mismos en la

página del Centro de Estudios de Bachillerato Tecnológico Eva Sámano de López Mateos.

- El Programa presupuestario E035 Educación Media Superior no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción.
- El contar con un Pp que presenta resultados para el nivel Educación Media Superior a nivel Estado puede representar una amenaza para los Centros de Estudio ya que, al tener Fin y Propósito transversales y Actividades exclusivas para los Centros de Estudio, se corre el riesgo de considerar indicadores sustantivos académicos no dependientes del presupuesto.

2.2.4. Amenazas:

No aplica.

3. CONCLUSIONES Y RETOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir las conclusiones:

El Programa presupuestario E035 Educación Media Superior, parte de la estructura del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, es destacable la fortaleza en materia de planeación en la medida en que disponen documentadamente de perspectivas a corto, mediano y largo plazo.

El Pp E035-Educación Media Superior presenta un **diseño** sólido con Fin y Propósito transversales en donde el propósito del programa se presenta bien vinculado al Programa Sectorial de Educación del Estado y Plan Estatal de Desarrollo.

Se cuenta con un árbol de problemas que permite claramente identificar el problema a atender, sin embargo, este no ha sido bajado a un diagnóstico escrito, no cuenta con información actualizada que permita conocer las características de los beneficiados, así como la información socioeconómica de los mismos.

Existe como parte del diseño un buen resumen narrativo de la MIR para Fin, Propósito, Componentes y Actividades, de las cuales más del 85% de las fichas técnicas de los Indicadores del Programa cumplen con los requerimientos de los TdR.

En referencia a **Planeación y Orientación de Resultados** el Pp cuenta con un Plan Estratégico que permite visualizar el trabajo de planeación en sus indicadores y mediciones, mismos que presentan evaluaciones externas, empero, las recomendaciones o aspectos susceptibles de mejora no presentan seguimiento en su atención.

Para efectos del modo de verificación al formato 4x4 del SIPPRES en su modo de validación para el nivel de las Actividades las ligas presentadas como evidencia no permitieron corroborar que se cuenta con mecanismos de validación de evidencias que fortalezcan la evaluación del Pp.

La **Cobertura y Focalización** del Pp presenta una estrategia anual, sin embargo, dado que la matrícula que egresa de nivel secundaria cada vez es menor, se presenta como una oportunidad el desarrollo de mecanismos de identificación de la población y/o área de enfoque objetivo.

La parte referente a Operación los TdR para la evaluación del Pp E035-Educación Media Superior, es sin duda el área que presenta con base en los TdR, los mayores retos.

Al respecto, se requiere generar procesos de ejecución y seguimiento de la ejecución de obras o acciones, así como actualizar los flujos de los componentes y Procesos Clave.

De acuerdo con la información en la primera y segunda reunión de trabajo entre la unidad evaluada y la evaluadora, los principales problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos radica en la transversalidad del Pp siendo este etiquetado por Sector Central.

El Pp E035 Educación Media Superior con fuente de financiamiento Federal U080 llega al Estado, quien se encarga de ministrar al CEBT como financiamiento Estatal por lo que no se cuenta con Reglas de Operación (ROP) para el Centro de Estudios, y se generan fuentes de financiamiento cambiantes por lo que se ha sugerido generar Reglas de Operación en cumplimiento a los "Criterios Generales para la Distribución de los Recursos a través del Fuente de Financiamiento U080"

Para la **Medición de Resultados del Pp**, esta evaluación determina con la información proporcionada que el programa cumple con el propósito "Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar, misma que logró un nivel de cumplimiento de

<p>91.406% y contribuye al Fin, el cual alcanzó una tasa de cobertura de 77.461 sobre la meta anual de 81.970 debido al impacto de la pandemia provocada por SARs-COVID 19.</p> <p>Con una meta de absorción de 1.147 se obtuvo 1.731 con un nivel de cumplimiento de 150.953% como consecuencia de la incorporación del módulo de militarización al Centro de Estudios y la eficiencia terminal logró un nivel de cumplimiento de 123.750 al ejecutar el indicador en 66.443 sobre 53.691 que era su meta.</p>
<p>3.2 Describir de las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el diagnóstico y complementariedad de fichas técnicas. • Desarrollar y fortalecer programas de mejora continua al interior del Centro de Estudios. • Hacer uso de estadístico 911 y herramientas pertinentes para focalizar la oferta educativa y el uso de recursos. • Hacer uso de la Metodología del Marco Lógico para determinar las poblaciones, potencial, objetivo y atendida para integrarlas en el diagnóstico. • Generar Reglas de Operación en cumplimiento a los "Criterios Generales para la Distribución de los Recursos a través de la Fuente de Financiamiento U080". • Actualizar el Manual de Procedimientos de 2010. • Fortalecer los sistemas de transparencia y rendición de cuentas. • La elaboración del diagnóstico puede contribuir a esta medición. • Se reitera la necesidad de Reglas de Operación.
<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Ramón Cuevas Martínez.</p>
<p>4.2 Cargo: Coordinador de la evaluación.</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Despacho de Consultores Visión y Estrategia SC.</p>
<p>4.4 Principales colaboradores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Vicente Martínez Iniesta. • Mtro. Gilberto Sánchez Martínez. • Lic. José Eduardo Jerónimo Herrera. • Licda. Andrea González Palma.
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: direccioncomercial@visionyestretagia.com.mx</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): 7225447945</p>
<p>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</p>
<p>5.1 Nombre del programa presupuestario evaluado(s): Pp: E035 Educación Media Superior.</p>
<p>5.2 Siglas: EMS.</p>
<p>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos".</p>
<p>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p> <p>Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___</p>
<p>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p> <p>Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___</p>
<p>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</p>
<p>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</p>
<p>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</p>

Teléfono (extensiones):	
Nombre: Lic. Miriam Montiel Ávila	Unidad administrativa: Directora de Planeación del Centro de Estudios de Bachillerato Técnico "Eva Sámano de López Mateos"
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación: Licitación Pública.	
6.1.1 Adjudicación Directa __ 6.1.2 Invitación a tres __ 6.1.3 Licitación Pública Nacional_X_6.1.4 Licitación Pública Internacional __ 6.1.5 Otro: (Señalar) __	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Centro de Evaluación del Desempeño.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$241,666.67.	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2023.	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/	
7.2 Difusión en internet de la ficha técnica de los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación de los Lineamientos para la homologación y estandarización de las evaluaciones de los entes públicos. http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/	